

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	1 de 12

Fecha emisión del informe	día	30	mes	junio	año	2023
---------------------------	-----	----	-----	-------	-----	------

Proceso:	Todos los procesos del CNMH
Procedimiento/operaciones.	Lineamientos Política de Transparencia y acceso a la información pública.
Líder de Proceso: Jefe(s) Dependencia(s):	Líderes de todos los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de Evaluación
Nombre del seguimiento:	Seguimiento a cumplimiento de la ley de transparencia.
Objetivo:	Realizar un seguimiento al cumplimiento del CNMH frente a las exigencias establecidas por la normatividad vigente en la materia de Transparencia y acceso a la información pública: Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 (Derogado parcialmente por el Decreto 1081 de 2015) y Resolución 1519 de 2020 con sus Anexos 1, 2, 3 y 4.
Metodología	Para este seguimiento se utilizó como criterio de cumplimiento la matriz establecida por la Procuraduría General de Nación (PGN) como herramienta para medir el índice de transparencia y acceso a la información (ITA) en su última versión del 4 de marzo de 2022 a la cual se puede acceder en el siguiente link: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/ita.aspx . Se tomó el listado de requisitos consignado dentro de la matriz verificando su cumplimiento de acuerdo a la información publicada en la página web del CNMH (https://centrodememoriahistorica.gov.co/) y en caso de ser necesario se escaló el ítem al responsable con el fin de validar su cumplimiento.
Limitaciones o riesgos del proceso de seguimiento	No se presentaron limitaciones en el desarrollo del seguimiento.

Asesor de Control Interno	Equipo Evaluador de control interno
Doris Yolanda Ramos Vega	Zareth Hernandez Montenegro

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO (Temas evaluados – Conclusiones)

Control Interno dando cumplimiento a sus funciones (Rol de evaluación y seguimiento), realizó el seguimiento a los requisitos establecidos dentro de la matriz Índice de transparencia y acceso a la información (ITA), herramienta establecida por la Procuraduría General de la Nación, para evaluar el cumplimiento a la normatividad que regula esta política. De conformidad con lo anterior se desarrolla una revisión a la información publicada dentro de la página oficial del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) en sus menús: Transparencia y Acceso a la Información Pública, Tramites, Participa y Atención y Servicio a la ciudadanía.

De este seguimiento se identificaron cumplimientos parciales, incumplimientos totales y recomendaciones, que son entregadas a los responsables de la información o estructura de la página web, en pro de fortalecer el cumplimiento de los requisitos legales en torno a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	2 de 12

Respecto al Anexo Técnico 1. Accesibilidad, se evidenció el cumplimiento de los requisitos y se dejan recomendaciones de mejora. Para el Anexo Técnico 2: Estándares de Publicación Sede Electrónica y Web, se evidencia entre otras, información desactualizada, información parcial o incompleta, falta de sustentación jurídica en los requisitos evaluados como "No aplica", incumplimiento de los requisitos expuestos en el documento del Departamento Administrativo de la Función Pública "Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública" y recomendaciones de mejora. El Anexo 3. Condiciones Mínimas Técnicas y de Seguridad Digital no presenta observaciones.

En el siguiente cuadro se presenta la totalidad de observaciones identificadas por Control Interno con el fin de que sean analizadas por los responsables y se determine una fecha en la que se dará solución a lo evidenciado o se adoptarán las recomendaciones que se consideren pertinentes, seguido de esto se realizará un segundo seguimiento por parte de esta área validando la subsanación de la brechas identificadas.

ÍTEM	CUMPLIMIENTO			SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
	SI	NO	N/A	
ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD				
Directrices de Accesibilidad Web.				
b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).	X			<p>Se evidencia certificado de cumplimiento: https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2022/12/CertifCumplimlTA_20221219.pdf Se evidencia video de atención y servicio al ciudadano con lenguaje de señas. https://centrodememoriahistorica.gov.co/atencion-al-ciudadano/ Se evidencia en página web del CNMH la sección de "Publicaciones" https://centrodememoriahistorica.gov.co/publicaciones/. Se recomienda que los documentales cuenten con subtítulos propios ya que los generados automáticamente de YouTube presentan inconsistencias ortográficas. Se recomienda garantizar el acceso a los textos de los podcast. No fue posible acceder a las anteriores publicaciones de la revista Conmemora</p>
e. ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?	X			<p>Se evidencia formulario de PQRSD, el cual contiene casillas de información y claridad en los campos obligatorios. Se recomienda revisar el uso del tabulador para la navegación del formulario. No se encuentra disponible el formulario para descargar, el link se dirige a la página de la procuraduría.</p>

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	3 de 12

ANEXO TÉCNICO 2: ESTÁNDARES DE PUBLICACIÓN SEDE ELECTRÓNICA Y WEB			
REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO.			
Footer o pie de página.			
DATOS DE CONTACTO:			
a. Teléfono conmutador.		X	Se evidencia pie de página con teléfonos de contacto. Se debe incluir el prefijo de país +57
c. Línea anticorrupción.		X	Se evidencia pie de página con teléfono de línea anticorrupción Se debe incluir el prefijo de país +57
f. Enlace para el mapa del sitio.	X		Se evidencia enlace de mapa de sitio. Se recomienda validar que el mapa presente la totalidad de los sitios dentro de la página de la entidad
Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal.			
c. Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos.		X	Se evidencia Política editorial, la cual se encuentra desactualizada en página web
d. Otras políticas que correspondan conforme con la normativa vigente.		X	Se evidencian políticas publicadas en página web, las cuales se encuentran desactualizadas respecto a las dispuestas en la intranet: editorial (versión 3), ambiental (versión 5), Seguridad y salud en el trabajo (versión 7)
ÍTEMES DEL MENU DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN			
1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.			
1.2 Estructura orgánica - organigrama.			
1.2. a. Organigrama.		X	Se evidencia organigrama e información de las dependencias, sin embargo no todas cumplen con: extensiones y al menos un correo electrónico de los mismos, informando los nombres, apellido y cargo de la persona que sea responsable de la respectiva área.
1.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas.			
1.5.1. Nombres y apellidos completos.	X		Se evidencia Directorio de funcionarios y contratistas, se debe realizar la actualización de la información y garantizar el cumplimiento con los requisitos del ítem. Se recomienda anclar el link https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/directorio (ver MinTIC)
1.5.2. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.		X	
1.5.3. Formación académica.		X	
1.5.4. Experiencia laboral y profesional.		X	
1.5.5. Empleo, cargo o actividad que desempeña.		X	
1.5.6. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución.		X	
1.5.7. Dirección de correo electrónico institucional.		X	
1.5.8. Teléfono Institucional.		X	
1.5.9. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.		X	
1.5.10. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.		X	

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	4 de 12

1.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés.				
1.7.1. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés.	X			Se recomienda garantizar que el documento se encuentre actualizado y que presente una fecha de emisión.
1.11. Calendario de actividades.				
1.11.1. Calendario de actividades.		X		No se evidencian agenda con eventos realizados y a realizar en el 2023
1.12 Información sobre decisiones que pueden afectar al público.				
1.12.1. Información sobre decisiones que puede afectar al público.		X		Se presenta en página web información desactualizada. Se recomienda anclar a la sección de noticias
1.13 Entes y autoridades que lo vigilan.				
1.13.2. Dirección.		X		Se evidencia sección de entes de control, sin embargo se debe agregar la información de dirección, teléfono y email, de acuerdo a criterios del ítem.
1.13.3. Teléfono.		X		
1.13.4. E-mail.		X		
1.13.7. Mecanismos internos de supervisión, notificación y vigilancia pertinente del sujeto obligado.		X		
2. NORMATIVA.				
2.1. Normativa de la entidad o autoridad.				
2.1.4. Vínculo al Diario o Gaceta Oficial.		X		No se evidencia vinculo en la sección que corresponde http://svrpubindc.imprensa.gov.co/diario/
2.1.6. Agenda Regulatoria.			X	De conformidad con lo establecido por el Decreto 1273 de 2020, la obligación de cumplir con la Agenda Regulatoria es exclusiva para los Ministerios y Departamentos Administrativos de la Rama Ejecutiva del Poder Público. Se recomienda enlazar la sustentación de acuerdo a lo mencionado en la Resolución 1519 del 2020 y sus anexos "En caso que el sujeto obligado encuentre una excepción de publicación de información, conforme con la normativa que le aplique, es importante que mencione expresamente las razones jurídicas por las cuáles no debe publicar la información en cuestión. Igualmente, es necesario informarlo en la sección correspondiente del menú de transparencia y acceso a la información".
2.2. Búsqueda de normas.				
2.2.1. Sistema Único de Información Normativa –SUIN.	X			Se recomienda que se enlace directamente con el buscador de normas del SUIN
2.2.2. Sistema de búsquedas de normas, propio de la entidad.		X		No se ha establecido un mecanismo propio de búsqueda de normas
3. CONTRATACIÓN.				
3.3. Publicación de la ejecución de los contratos.				
Publicar el estado de la ejecución de los contratos, indicando:				
3.3.1. Fecha de inicio y finalización.		X		Se evidencia reporte de ejecución con la información solicitada en el ítem, sin embargo el reporte se encuentra
3.3.2. Valor del contrato.		X		

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	5 de 12

3.3.3. Porcentaje de ejecución.		X		hasta agosto del año 2022, Se debe publicar la información de la vigencia 2023 y mantener el seguimiento.
3.3.4. Recursos totales desembolsados o pagados.		X		
3.3.5. Recursos pendientes de ejecutar.		X		
3.3.6. Cantidad de otrosíes y adiciones realizadas (y sus montos).		X		
3.5 Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo.				
3.5.1. Publicar los formatos o modelos de contrato y pliegos tipo, en caso de que aplique.		X		Se evidencian formatos desactualizados: ABS-FT-023 V12 Estudios previos servicios profesionales y de apoyo (Versión 14) ABS-FT-018 V14 Certificación del supervisor - Contrato de Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión (Versión 16) ABS-FT-013 V8 Minuta de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Versión 10)
4. PLANEACIÓN.				
4.3. Plan de Acción.				
PLAN DE ACCIÓN:				
4.3.1. Objetivos.	X			Se evidencia plan estratégico sectorial, plan estratégico institucional, planes institucionales, seguimiento a plan estratégico institucional, Plan de acción 2023 y sus seguimientos, Plan de gasto público. Se recomienda mantener actualizado el seguimiento al plan de gasto público (último seguimiento del segundo trimestre 2022) No se evidencia información de proyectos y planes generales de compra.
4.3.2. Estrategias.	X			
4.3.3. Proyectos.		X		
4.3.4. Metas.	X			
4.3.5. Responsables.	X			
4.3.6. Planes generales de compras.		X		
4.3.7. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.		X		
4.3.8. Presupuesto desagregado con modificaciones.	X			
4.4. Proyectos de Inversión.				
4.4.1. Publicar cada proyecto de inversión, según la fecha de inscripción en el respectivo Banco de Programas y Proyectos de Inversión.		X		No se evidencia información actualizada relacionada con proyectos de inversión de la vigencia 2023
4.6. Información pública y/o relevante.				
4.6.1. Divulgar los informes o comunicados de información relevante.		X		Determinar la aplicabilidad o no de este requisito. En caso de no aplicar se deberá enlazar con la sustentación de acuerdo a lo mencionado en la res 1519 del 2020 y sus anexos "En caso que el sujeto obligado encuentre una excepción de publicación de información, conforme con la normativa que le aplique, es importante que mencione expresamente las razones jurídicas por las cuáles no debe publicar la información en cuestión. Igualmente, es necesario informarlo en la sección correspondiente del menú de transparencia y acceso a la información"

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	6 de 12

4.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría.			
4.7.5. Planes de mejoramiento:			
4.7.5.a. Publicar los Planes de Mejoramiento vigentes exigidos por los entes de control o auditoría externos o internos.	X		Se recomienda garantizar la publicación de informes de auditoría y planes de mejoramiento externos actualizados
4.7.5.c. Planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor.		X	No se evidencia apartado con esta información, se recomienda determinar si se han presentado Planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor, si no es el caso señalarlo en el ítem correspondiente.
4.10 - Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos.			
4.10.2. Informe sobre solicitudes de acceso a la información, el cual debe contener lo siguiente:			
4.10.2. a. Número de solicitudes recibidas.		X	Se evidencia el informe de atención al ciudadano enero a marzo 2023 en el cual no es claro el número de solicitudes que se relacionan con acceso a la información, número de solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad y tiempo de respuesta a cada solicitud.
4.10.2. b. Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad.		X	
4.10.2. c. Tiempo de respuesta a cada solicitud.		X	
4.10.2. d. número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	X		El informe menciona la Resolución 3564 de 2015 del MINTIC, la cual se encuentra derogada por la Resolución 1519 del 2020
5. TRÁMITES.			
5.1.1. Normatividad que sustenta el trámite.	X		En la página web no se evidencia una sección de TRÁMITES en el encabezado, como lo establece la resolución y sus anexos. Se evidencia enlace al Sistema Único de Trámites -SUIT, sin embargo la información se encuentra desactualizada.
5.1.2. Procesos.		X	
5.1.3. Costos asociados.	X		
5.1.4. Formatos y/o formularios asociados.	X		
6. CONTENIDO DEL MENÚ PARTICIPA.			
6.1 Descripción General.			
6.1.1. Descripción General del Menú Participa.		X	Se evidencia la sección PARTICIPA, en página principal del CNMH, en esta no es clara la respuesta a las preguntas de la descripción general establecidas en este ítem.
6.1.2. Publicar la información sobre los mecanismos, espacios o instancias del Menú Participa.		X	El menú PARTICIPA debe responder a los lineamientos establecidos en el documento del Departamento Administrativo de la Función Pública "Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública. Versión 1" Secciones: 1. Participación para el diagnóstico e identificación de problemas 2. Planeación y presupuesto participativo 3. Consulta ciudadana 4. Colaboración e innovación 5. Rendición de cuentas 6. Control social



6.1.3. Publicar la Estrategia de participación ciudadana.		X	Se evidencia desactualización de la estrategia de participación ciudadana para la vigencia 2023
6.1.7. Convocatorias para la participación de la ciudadanía y grupos de valor en los espacios, instancias o acciones que ofrece la entidad.	X		Se evidencia sección "Convocatorias" la cual a la fecha presenta información sobre programa joven y pasantías laborales. Se recomienda agregar contenido relacionado más con la misión de la entidad promoviendo la participación de la ciudadanía y grupos de valor caracterizados como población objetivo.
6.1.8. Calendario de la estrategia anual de participación ciudadana.		X	Se evidencia cronograma de participación ciudadana desactualizado
6.1.9. Formulario de inscripción ciudadana a procesos de participación, instancias o acciones que ofrece la entidad.		X	No se evidencia dentro de la sección PARTICIPA un formulario de inscripción ciudadana a procesos de participación, instancias o acciones que ofrece la entidad.
6.1.10. Canal de interacción deliberatoria para la participación ciudadana.		X	No se evidencia dentro de la sección PARTICIPA un espacio en el que se presente el canal de interacción deliberatoria para la participación ciudadana.
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".			
6.2.1. Diagnóstico e identificación de problemas:			
6.2.1.a. Publicación temas de interés.		X	Dentro de la sección PARTICIPA no se evidencia subsección 1. Participación para el diagnóstico e identificación de problemas
6.2.1.b. Caja de herramientas.		X	
6.2.1.c. Herramienta de evaluación.		X	
6.2.1.d. Divulgar resultados.		X	
6.2.2. Planeación y presupuesto participativo			
6.2.2.a. Porcentaje del presupuesto para el proceso.		X	Dentro de la sección PARTICIPA no se evidencia subsección 2. Planeación y presupuesto participativo
6.2.2.b. Habilitar canales de interacción y caja de herramientas.		X	Se evidencia enlace de presupuesto participativo de vigencias anteriores, De acuerdo al documento "Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1" El CNMH debe establecer si la entidad está obligada a realizar el presupuesto participativo según lo dispuesto en los artículos 89, 90 y 91 de Ley 1757 de 2015.
6.2.2.c. Publicar la información sobre las decisiones.		X	
6.2.2.d. Visibilizar avances de decisiones y su estado (semáforo).		X	Se evidencia enlace de Planeación participativa para la vigencia 2023, el cual contiene un formulario en el que se pueden registrar aportes, sugerencias u observaciones sobre el Plan Estratégico Institucional, sin embargo no se presentan resultados y decisiones que pudieron surgir de esta encuesta.
6.2.3. Consulta Ciudadana:			
6.2.3.a. Tema de consulta (normas, políticas, programas o proyectos) y resumen del mismo.		X	Dentro de la sección PARTICIPA no se evidencia subsección 3. Consulta Ciudadana
6.2.3.b. Habilitar canales de consulta y caja de herramientas.		X	

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	8 de 12

6.2.3.c. Publicar observaciones y comentarios y las respuestas de proyectos normativos.			X	
6.2.3.d. Crear un enlace que redirija a la Sección Normativa.			X	
6.2.3.e. Facilitar herramienta de evaluación.		X		
6.2.4. Colaboración e innovación:				
6.2.4.a. Disponer un espacio para consulta sobre temas o problemáticas.		X		Dentro de la sección PARTICIPA no se evidencia subsección 4. Colaboración e innovación
6.2.4.b. Convocatoria con el reto.		X		
6.2.4.c. Informar retos vigentes y reporte con la frecuencia de votaciones de soluciones en cada reto.		X		
6.2.4.d. Publicar la propuesta elegida y los criterios para su selección.		X		
6.2.4.e. Divulgar el plan de trabajo para implementar la solución diseñada.		X		
6.2.4.f. Publicar la información sobre los desarrollos o prototipos.		X		
6.2.5. Rendición de cuentas:				
6.2.5.a. Habilitar un espacio para que la ciudadanía postule temáticas.		X		Dentro de la sección PARTICIPA se evidencia enlace "Estrategia e informe de rendición de cuentas a la ciudadanía" en el cual se presenta la estrategia de rendición de cuentas y el informe surgido de la audiencia pública de rendición de cuentas sectorial para la vigencia 2023. No se evidencia un espacio para que la ciudadanía postule temáticas.
6.2.5.c. Calendario eventos de diálogo.		X		No se evidencia el Calendario eventos de diálogo, aunque en la página principal del CNMH se divulga la realización de la audiencia de rendición de cuentas institucional y sectorial 2022.
6.2.5.e. Habilitar un canal para eventos de diálogo Articulación con sistema nacional de rendición de cuentas.		X		No se evidencia el cumplimiento de estos ítems en la sección PARTICIPA
6.2.5.f. Preguntas y respuestas de eventos de diálogo.		X		
6.2.5.g. Memorias de cada evento.		X		
6.2.5.h. Acciones de mejora incorporadas.		X		
6.2.6. Control social:				
6.2.6.a. Informar las modalidades de control social.		X		Dentro de la sección PARTICIPA no se evidencia subsección 6. Control social
6.2.6.b. Convocar cuando inicie ejecución de programa, proyecto o contratos.		X		
6.2.6.c. Resumen del tema objeto de vigilancia		X		
6.2.6.d. Informes del interventor o el supervisor		X		
6.2.6.e. Facilitar herramienta de evaluación de las actividades.		X		
6.2.6.f. Publicar el registro de las observaciones		X		

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	9 de 12

de las veedurías.				
6.2.6.g. Acciones de mejora.		X		
7. DATOS ABIERTOS.				
7.1 Instrumentos de gestión de la información.				
7.1 Instrumentos de gestión de la información:				
7.1.1 Registros de activos de información:				
7.1.1.a. Nombre o título de la categoría de la información.	X			<p>Se evidencia Matriz de activos de información del año 2022, sin embargo aunque presenta las columnas solicitadas en los ítems no están diligenciados en su totalidad. Se debe presentar registros de activos de información vigencia 2023.</p> <p>La Dirección Administrativa y Financiera – Gestión TIC en revisión del documento preliminar de este informe indica que: <i>“El inventario de activos de información correspondiente a la vigencia 2023 está en proceso y se publica al final del segundo semestre del año. Este formato registra la información que diligencian las dependencias misionales”</i> <i>“Es importante indicar que en la página se encuentra publicado el índice de información clasificada y reservada a corte 2022, y que la Dirección Administrativa y Financiera, realiza esta actividad, según lo dispuesto en la Resolución No. 072 del 26 de febrero de 2018, “Por la cual el Centro Nacional de Memoria Histórica adopta los Instrumentos de la Gestión de Información Pública establecidos en la Ley Estatutaria 1712 de 2014”, específicamente en el ARTÍCULO CUARTO. Actualizaciones. La actualización de los Instrumentos de Información Pública por cada dependencia y/o dirección del Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH deberá realizarse anualmente conforme a lo requerido por la normatividad vigente”.</i></p> <p>No obstante, lo anterior, Control Interno considera importante señalar que todos los instrumentos de gestión de la información deben ser actualizados de forma periódica, ya que la producción y modificación de información es constante, por lo que se sugiere realizar una actualización antes de la presentación del índice de transparencia y acceso a la información ante la Procuraduría General de la Nación.</p>
7.1.1.b. Descripción del contenido la categoría de información.		X		
7.1.1.c. Idioma.	X			
7.1.1.d. Medio de conservación y/o soporte.		X		
7.1.1.e. Formato.		X		
7.1.1.f. Información publicada o disponible.		X		
7.1.1.g. Enlace a www.datos.gov.co .	X			
7.1.2 Índice de información clasificada y reservada:				
7.1.2.a. Nombre o título de la categoría de información.	X			<p>Se evidencia Índice de información clasificada y reservada del año 2022, al validar su contenido se evidencia que no presenta: Fecha de generación de la información y Plazo de la clasificación o reserva. Se debe presentar índice de información clasificada y</p>
7.1.2.b. Nombre o título de la información.	X			



7.1.2.c. Idioma.	X			<p>reservada de la vigencia 2023</p> <p>La Dirección Administrativa y Financiera – Gestión TIC en revisión del documento preliminar de este informe indica que: <i>“Mediante comunicación oficial 3866 del 18 de mayo de 2023 a través de SAIA, se envió, a todas las dependencias, el formato para diligenciamiento del índice de información clasificada y reservada con el objetivo de incluir o suprimir columnas de información. A la fecha (21 de julio 2023) no se han recibido respuestas a la comunicación oficial razón por la cual no se han realizado modificaciones al formato. El proceso está en progreso y la información correspondiente al año 2023 se publicará al terminar el año”. “Es importante indicar que en la página se encuentra publicado el índice de información clasificada y reservada a corte 2022, y que la Dirección Administrativa y Financiera, realiza esta actividad, según lo dispuesto en la Resolución No. 072 del 26 de febrero de 2018, “Por la cual el Centro Nacional de Memoria Histórica adopta los Instrumentos de la Gestión de Información Pública establecidos en la Ley Estatutaria 1712 de 2014”, específicamente en el ARTÍCULO CUARTO. Actualizaciones. La actualización de los Instrumentos de Información Pública por cada dependencia y/o dirección del Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH deberá realizarse anualmente conforme a lo requerido por la normatividad vigente”.</i></p>
7.1.2.d. Medio de conservación y/o soporte.	X			
7.1.2.e. Fecha de generación de la información.		X		
7.1.2.f. Nombre del responsable de la producción de la información.	X			
7.1.2.g. Nombre del responsable de la información.	X			
7.1.2.h. Objetivo legítimo de la excepción.	X			
7.1.2.i. Fundamento constitucional o legal.	X			
7.1.2.j. Fundamento jurídico de la excepción.	X			
7.1.2.k. Excepción total o parcial.	X			
7.1.2.l. Plazo de la clasificación o reserva.			X	
7.1.2.m. Enlace a www.datos.gov.co .	X			
7.1.3. Esquema de publicación de la información:				
7.1.3.a. Nombre o título de la información.	X			<p>Se evidencia Esquema de publicación de la información con fecha de última actualización año 2022. Se debe presentar esquema de publicación de la vigencia 2023</p>
7.1.3. b. Idioma.	X			
7.1.3.c. Medio de conservación y/o soporte	X			
7.1.3.d. Formato	X			
7.1.3.e. Fecha de generación de la información		X		
7.1.3.f. Frecuencia de actualización.	X			
7.1.3.g. Lugar de consulta.	X			
7.1.3.h. Nombre del responsable de la producción de la información.	X			

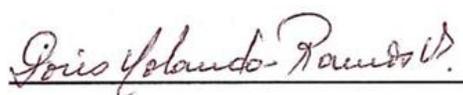


7.1.3.i. Nombre del responsable de la información.	X			
7.1.4 Programa de gestión documental:				
7.1.4.a. Plan para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública, elaborado según lineamientos del Decreto 2609 de 2012, o las normas que lo sustituyan o modifiquen. Los sujetos obligados de naturaleza privada que no están cobijados por el Decreto 2609 de 2012, o el que lo complemente o sustituya, deben cumplir, en la elaboración del programa de Gestión Documental, como mínimo con lo siguiente: 1. Política de Gestión Documental. 2. Tablas de Retención Documental. 3. Archivo Institucional. 4. Políticas para la gestión de documentos electrónicos (Preservación y custodia digital). 5. Integrarse al Sistema Nacional de Archivos.		X		Se evidencia en página web la publicación del Programa de Gestión Documental desactualizada (versión 2 dentro de la intranet). Garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Decreto 2609 de 2012.
MENÚ ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA				
1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.				
1.1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.	X			Se evidencia en el menú "Atención y Servicio a la Ciudadanía" el apartado "Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública". Se recomienda que se enlace a la información presentada en el punto 5.1 del menú transparencia (Tramite Contribución a la verdad y la memoria histórica).
3. PQRSD.				
3.1. Condiciones técnicas:				
3.1. 1. Acuse de recibo.	X			Se realiza prueba con una felicitación al CNMH, se evidencia mensaje de confirmación de recibido: "Su solicitud ha sido radicada el día 30 mes 06 de 2023 con el número de radicado 2563. De igual forma se ha enviado una Copia al correo ingresado". Se conforma la recepción en correo electrónico de radicado. Se recomienda hacer revisión de los logos presentes dentro del documento de registro de PQRS
3.1.4. Mensaje de falla en el sistema.		X		El responsable de Gestión TIC informa a Control Interno que "Para los casos en los cuales el formulario, por alguna razón no se encuentra activo, el sistema no tiene configurado mensaje de error, que informe que el formulario se encuentra inactivo. La Configuración de este mensaje implica un desarrollo sobre el sistema y por tanto la disposición de los respectivos recursos económicos".

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	12 de 12

3.2. Condiciones del formulario:			
3.2.2. Nombre y Apellidos o Razón Social de la Empresa o posibilidad de presentar queja/denuncia anónima.	X		Se recomienda la creación de un botón para el registro de las solicitudes anónimas el cual presente los campos sin marcar como obligatorios.
3.2.3. Tipo de documento de identidad o el de la empresa (Cédula de Ciudadanía, NUIP - Número Único de Identificación Personal, Cédula de Extranjería, NIT -Número de Identificación Tributaria-, Pasaporte).	X		Se recomienda la creación de un botón para el registro de las solicitudes anónimas el cual presente los campos sin marcar como obligatorios.
3.2.4 Número de documento de identidad o NIT de la empresa.	x		
3.2.5. Modalidad de recepción de la respuesta (correo electrónico, dirección de correspondencia).	x		
3.2.7. Dirección de correspondencia (Dirección, Barrio/ Vereda / Corregimiento, Municipio/ Distrito, País - en caso que sea diferente al de Colombia).	x		
3.2.8. Número de contacto.		X	
3.2.11. Aviso de aceptación de condiciones.		X	No se evidencia la leyenda explicativa indicada en el ítem.

MATRIZ PARA PLAN DE MEJORAMIENTO		
No	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	RECOMENDACION
1	No aplica	Tomar las medidas correctivas necesarias que tengan por objetivo dar cumplimiento a los requisitos establecidos dentro de la Matriz ITA, así como analizar las recomendaciones expuestas por Control Interno determinando su aplicación.

OPORTUNIDADES DE MEJORA	
Realizar seguimiento a la información publicada dentro de la página web del Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH, garantizando su actualización y cumplimiento de requisitos en el marco de la política de transparencia y acceso a la información pública.	
FIRMAS RESPONSABLES	
Evaluador:  <hr/> Zareth Hernandez Montenegro – Profesional C.I	Vo. Bo.  <hr/> Doris Yolanda Ramos - Asesor de Control Interno